



FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA)

LICITACIÓN 2022

**“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE
PROYECTOS DE INNOVACIÓN–JÓVENES INNOVADORES 2022”**

SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

MARZO - 2022



CONTENIDO

1.	BASES TÉCNICAS	4
1.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
1.2.	CONTEXTO.....	5
1.3.	OBJETIVOS.....	6
1.3.1.	Objetivo general	6
1.3.2.	Objetivos específicos y resultados esperados	6
1.4.	PRODUCTOS ESPERADOS.....	7
1.5.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	7
1.5.1.	Respecto al perfil de los participantes y sus proyectos:.....	7
1.5.2.	Respecto de los contenidos:.....	10
1.5.3.	Respecto a la estrategia metodológica del Bootcamp:	10
1.5.4.	Respecto a los mecanismos de evaluación y certificación	10
1.5.5.	Otros aspectos de apoyo a considerar:.....	12
1.6.	EQUIPO DE TRABAJO	12
1.7.	PERÍODO DE EJECUCIÓN	12
1.8.	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	13
2.	BASES ADMINISTRATIVAS	14
2.1	PROCESO DE POSTULACION	14
2.1.1	Postulantes a la licitación	14
2.1.2	Modalidad de postulación.....	14
2.1.3	Fechas de postulación	15
2.1.4	Documentos a presentar	15
2.1.5	Formas de presentación de la propuesta.....	15
2.1.6	Consultas.....	15
2.1.7	Comunicaciones oficiales y domicilio postal.....	15
2.2	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	16
2.2.1	Admisión	16
2.2.2	Evaluación	16
2.2.3	Adjudicación	17

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”



2.2.4	Comunicación de resultados	18
2.2.5	Aceptación de condiciones de adjudicación	18
3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	19
3.1.	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	19
3.2.	GARANTÍA	19
3.3.	ENTREGA DE INFORMES A FIA	20
3.4.	SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN	20
3.5.	DIFUSIÓN	20
3.6.	APROPIABILIDAD DE RESULTADOS	20



1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La Fundación para la Innovación Agraria - FIA

Por su parte la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura mandatada a fomentar la innovación en el sector silvoagropecuario nacional y en la cadena agroalimentaria asociada.

Para esto, FIA cuenta con los siguientes servicios de fomento a la innovación sectorial:

- **Incentivo Financiero:** Pone a disposición recursos financieros para apoyar el desarrollo, adopción y consolidación de innovaciones en producto / servicio y/o proceso que contribuyan a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector.
- **Información:** Está orientado a generar, disponibilizar y conectar información y contenidos relevantes para, a través de ello, contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector.
- **Capacitación para la innovación:** Pone a disposición instancias de formación para la innovación orientadas a escolares, jóvenes y adultos, con el fin de que contribuyan a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector.
- **Redes para innovar:** Su objetivo es generar vínculos entre usuarios de FIA (y potenciales usuarios), así como con otros actores, para fortalecer el ecosistema de innovación tanto a nivel de territorios, por rubros y desafíos estratégicos.

Asimismo, FIA busca apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras en torno a los siguientes **desafíos estratégicos:**

- **Eficiencia Hídrica y adaptación al cambio climático:** Que busca apoyar innovaciones que contribuyan a la eficiencia hídrica, como también a la mitigación y/o adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y/o cadena agroalimentaria asociada.
- **Desarrollo de mercados innovadores:** Que busca contribuir al desarrollo y adopción de innovaciones que creen o expandan mercados altamente diferenciados, que utilicen atributos distintivos del sector silvoagropecuario y/o cadena agroalimentaria asociada y que aumenten el valor agregado de la producción nacional.



- **Innovación en procesos:** Que busca apoyar el desarrollo y adopción de innovaciones que deriven en mejoras de procesos productivos de alto impacto y en bienestar para los trabajadores del sector silvoagropecuario chileno y/o cadena agroalimentaria asociada.

1.2. CONTEXTO

Los desafíos que enfrenta el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada son diversos y amplios, especialmente en materia ambiental, calidad, comercial y económica, frente a lo cual la tecnología juega un rol relevante, al igual que las capacidades de investigación y de innovación que tiene nuestro país.

Sin embargo, enfrentar adecuadamente dichos desafíos requiere incorporar distintas visiones y ámbitos del conocimiento de manera de abordar la complejidad y las diversas dimensiones que configuran las problemáticas sobre las que se debe trabajar u oportunidades que puede aprovechar el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada.

Asimismo, se ha observado un crecimiento en la cantidad de jóvenes que acceden a la educación superior, técnica y profesional, así como un mayor acceso al proceso de especialización y formación a nivel de postgrado. Esta es una oportunidad para el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada, ya que, en forma complementaria, los jóvenes presentan un creciente interés por emprender. A pesar de esto, aún existen bajos niveles de capital humano para el desarrollo de emprendimientos de innovación, esto se evidencia, en que solo un 11,7% de los recursos disponibles para fortalecer el emprendimiento están enfocados a capacitación y formación.

Por otro lado, un 85% de los emprendimientos requieren financiamiento inicial y los jóvenes en su mayoría no tienen capital propio para iniciarse en el desarrollo de proyectos innovadores con un alto componente de riesgo. Por otro lado, a un 37% de los emprendedores le rechazaron un préstamo por falta de garantía. Dado esto, es que se requiere apoyo financiero externo para que los jóvenes desarrollen proyectos de innovación.

A partir de estos antecedentes, FIA tomó la iniciativa de fomentar competencias en innovación y emprendimiento, y apoyar el desarrollo de innovaciones en etapas tempranas que estén lideradas por jóvenes formados en distintos ámbitos del conocimiento.

Desde el año 2014, FIA ha puesto a disposición la Convocatoria Nacional de Proyectos de Emprendimiento Innovador - Jóvenes Innovadores, dirigida a jóvenes de distintas áreas del conocimiento, en donde se busca apoyar el desarrollo de sus proyectos de emprendimiento innovador a través del desarrollo de capacidades (Etapas 1 y 2), y del acompañamiento técnico y el cofinanciamiento de estos (Etapa 3).

La presente licitación, busca llevar a cabo la capacitación asociada a la Etapa 1 de la Convocatoria Nacional de Proyectos de Emprendimiento Innovador - Jóvenes Innovadores 2022. Así, los equipos

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”



de jóvenes seleccionados por FIA, estarán en condiciones para formular y postular sus proyectos de emprendimiento innovador a la Etapa 2 de la misma.

1.3. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

1.3.1. Objetivo general

Diseñar y ejecutar un programa de capacitación especializado e intensivo (Bootcamp) en formulación de proyectos de innovación, asociada a la Etapa 1 de la Convocatoria Nacional de Proyectos de Emprendimiento Innovador – Jóvenes Innovadores 2022.

1.3.2. Objetivos específicos y resultados esperados

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados Esperados
1	Diseñar programa de capacitación especializado e intensivo (Bootcamp) en la formulación de proyectos de innovación.	1	Programa de capacitación especializado e intensivo (Bootcamp) en formulación de proyectos de innovación, diseñado.
2	Ejecutar el programa de capacitación especializado e intensivo (Bootcamp).	2	Hasta 60 proyectos de emprendimiento innovador, con sus respectivos equipos, capacitados en formulación de proyectos de innovación.
3	Evaluar la formulación inicial y final de cada proyecto de emprendimiento innovador y retroalimentar a los equipos sobre las brechas detectadas	3	Hasta 60 proyectos de emprendimiento innovador, revisados y con brechas detectadas.
		4	Hasta 60 proyectos de emprendimiento innovador, retroalimentados sobre su formulación
4	Consolidar las brechas de los proyectos evaluados y formular recomendaciones	5	Brechas sobre la formulación de los proyectos revisados, consolidadas y sistematizadas.

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados Esperados
	metodológicas para tener en consideración para futuras iniciativas de formación.	6	Recomendaciones metodológicas para abordar las brechas levantadas en futuras iniciativas de formación, formuladas.

1.4. PRODUCTOS ESPERADOS

Productos esperados		
N° PE	Producto Esperado	Plazo
1	Propuesta de programa de capacitación especializado e intensivo (Bootcamp) para la formulación de proyectos de innovación, ajustada.	20 de mayo de 2022
2	Listado con resultados de aprobación de los participantes del programa de capacitación (Base de datos, formato entregado por FIA)	5 de julio de 2022
3	Informe final (conforme a formato entregado por FIA), que contenga el detalle de: <ul style="list-style-type: none"> La aplicación y resultados asociados a la ejecución del programa de capacitación (Bootcamp). La sistematización de brechas sobre la formulación de los proyectos revisados y las recomendaciones metodológicas para abordarlas en futuras iniciativas de formación. Anexos (Bases de datos, formatos utilizados, documentos, entre otros). 	Hasta el 27 de julio de 2022

FIA podrá en casos justificados, modificar los plazos señalados precedentemente.

1.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.5.1. Respecto al perfil de los participantes y sus proyectos:

FIA, en el marco de la Etapa 1 de la Convocatoria Nacional de Proyectos de emprendimiento innovador – Jóvenes innovadores 2022, realizará un proceso de selección de hasta 60 propuestas de proyectos de emprendimiento innovador, en base a la problemática u oportunidad a abordar y a la solución innovadora propuesta. Los proyectos presentados que cuenten con un mayor

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”



potencial de innovación en la solución propuesta para abordar la problemática u oportunidad identificada, serán seleccionados para participar de un programa de capacitación especializado e intensivo (Bootcamp) en formulación de proyectos de innovación, con el fin de que desarrollen y pongan en práctica las habilidades necesarias para formular sus proyectos de emprendimiento innovador, y luego puedan ser presentados a la Etapa 2 de la convocatoria. Los proyectos que sean presentados competirán por ser uno de los hasta 20 proyectos que recibirán cofinanciamiento para su posterior ejecución.

Las propuestas de proyectos presentados a la Etapa 1 de la Convocatoria Nacional Jóvenes Innovadores 2022, deben apuntar al desarrollo de emprendimientos innovadores, que contribuyan a la solución eficiente de los desafíos estratégicos de FIA vinculados con el sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada. Y deben contar con las siguientes características:

- a) El problema y/u oportunidad a abordar debe involucrar o afectar a empresas, productores y/o consumidores vinculados al sector silvoagropecuario nacional y/o a la cadena agroalimentaria asociada.
- b) Deben resolver problemas o abordarán oportunidades enmarcadas en al menos uno de los tres desafíos estratégicos de FIA:
 - Eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático¹
 - Desarrollo de mercados innovadores²
 - Procesos innovadores³ ()
- c) La solución innovadora a desarrollar en el marco del proyecto debe ser un producto/servicio y/o proceso nuevo o significativamente mejorado a lo que está actualmente disponible a nivel internacional, nacional o regional y contará con un nivel de incertidumbre asociada a la creación o mejora del producto/servicio y/o proceso. Y debe agregar valor al cliente y/o usuario final. Los proyectos presentados se deben encontrar entre un nivel de desarrollo tecnológico TRL 3 y un nivel de desarrollo tecnológico TRL 6.
- d) El plan de trabajo debe dar cuenta de que el proyecto presentado alcance como mínimo un TRL 7 luego de su ejecución.
- e) La solución innovadora a desarrollar en el marco del proyecto debe orientarse a la comercialización en el caso de innovación en productos/servicios; o a su implementación en el caso de innovación en procesos (en el propio proceso productivo o de la empresa asociada).

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=Eyfl6VpVPU0>

² <https://www.youtube.com/watch?v=XX16f34Rous>

³ <https://www.youtube.com/watch?v=Dw3EcDSVaT8>



Todos los proyectos deberán considerar en su formulación, el cumplimiento de las normativas y requisitos existentes dirigidos a la protección del medio ambiente, la salud de los trabajadores y la higiene e inocuidad de los productos, según sea el caso de acuerdo con su naturaleza. Además, de dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, los proyectos deberán tener un impacto ambiental positivo o neutro.

Los proyectos podrán ser presentados por personas naturales entre 21 y 35 años, provenientes de distintos ámbitos del conocimiento (ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, ciencias sociales y humanidades, entre otros), en adelante postulantes. Todos los proyectos, deberán venir con un equipo técnico multidisciplinario, que formará parte de la ejecución del proyecto.

Cada postulante asignará a un miembro de su equipo técnico para que ambos participen del programa de capacitación (Bootcamp) en formulación de proyectos de innovación (capacitación asociada a la Etapa 1 de la Convocatoria Nacional Jóvenes Innovadores 2022).

FIA informará la nómina y los datos de contacto del postulante y su acompañante a la entidad ejecutora del programa de capacitación (Bootcamp), quien deberá contactarlos y gestionar la participación de cada uno de ellos.

El programa de capacitación utilizará como herramienta de trabajo, el formulario de postulación asociado a la Etapa 2 de la Convocatoria Nacional Jóvenes Innovadores 2022.

FIA pondrá a disposición de la entidad ejecutora, el formulario asociado a la Etapa 2, solo una vez adjudicada la licitación y a los equipos de jóvenes una vez que sean seleccionados para participar del programa de capacitación (Bootcamp).

Cada postulante y su acompañante (en adelante equipo), deberá completar el formulario de postulación del proyecto asociado a la Etapa 2 de la Convocatoria y enviarlo una semana antes de iniciar el entrenamiento. Estos deberán ser revisados por la entidad ejecutora del programa de capacitación (Bootcamp) y entregar una retroalimentación sobre las brechas en cuanto a su formulación a cada equipo.

Como parte de la evaluación final de programa de capacitación, cada equipo deberá presentar nuevamente el formulario de postulación del proyecto asociado a la Etapa 2 de la Convocatoria a la entidad ejecutora, quien deberá revisarlo y entregar una retroalimentación final al equipo sobre las brechas en cuanto a su formulación identificadas en esta nueva entrega.

La entidad ejecutora deberá sistematizar las principales brechas detectadas en cuanto a la formulación de los proyectos revisados, y formular recomendaciones en cuanto a estrategias metodológicas (contenidos, técnicas de enseñanzas, tiempos, recursos pedagógicos, etc.), para abordar las brechas detectadas en una futura instancia formativa.

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”



1.5.2. Respeto de los contenidos:

En cuanto a los contenidos del curso, estos deberán ser definidos considerando qué se espera que los participantes desarrollen y pongan en práctica habilidades que les permitan:

- Describir y cuantificar el problema/oportunidad de innovación que su proyecto abordará.
- Describir la solución innovadora a desarrollar y cómo se vincula con el problema/oportunidad detectada.
- Determinar el valor agregado de la solución innovadora y sus atributos diferenciadores.
- Describir y cuantificar el potencial de comercialización/implementación de la solución innovadora propuesta.
- Reconocer los distintos niveles de madurez tecnológica (TRL - Technology Readiness Levels) e identificar en qué nivel se encuentra su proyecto y a qué nivel esperan llegar con la ejecución del proyecto.
- Formular un plan de trabajo que sea coherente con el proyecto que se desea desarrollar.

1.5.3. Respeto a la estrategia metodológica del Bootcamp:

- La estrategia metodológica debe considerar técnicas de enseñanza principalmente prácticas (metodologías learning by doing)
- El entrenamiento debe ser desarrollado de manera totalmente remota.
- Debe considerar actividades sincrónicas (clases sincrónicas, talleres, ayudantías, desafíos, etc.), las cuales no pueden superar las 24 horas cronológicas totales.
- Debe considerar actividades asincrónicas de corta duración (trabajos autónomos, revisión de material, ejercicios prácticos autónomos, revisión de casos, etc).
- Para las actividades sincrónicas y asincrónicas, se debe contar con las plataformas de soporte necesarias para correcta ejecución de estas.
- Todas las actividades asociadas al Bootcamp, deben ser realizadas en un periodo máximo de 3 semanas (entre el 13 de junio y el 1 de julio).

1.5.4. Respeto a los mecanismos de evaluación y certificación

- Se deberá presentar una propuesta de evaluación de los equipos que dé cuenta de lo siguiente:
 - Nivel de incorporación de los contenidos revisados por parte de los equipos, entre la presentación del proyecto inicial y la presentación final del proyecto.
 - Calidad de la formulación final.
 - Desempeño y compromiso del equipo.
 - Que al menos un representante del equipo participe en al menos 90% de las actividades sincrónicas.



- Será requisito para que los equipos puedan presentar sus proyectos a la Etapa 2 de la Convocatoria, aprobar de manera satisfactoria la evaluación propuesta por la entidad ejecutora.
- La evaluación debe considerar que los equipos formulen sus proyectos (en base al formulario de la Etapa 2 de la convocatoria), en dos momentos: Antes de iniciar el programa de capacitación (Bootcamp) y como parte de la evaluación final del programa de capacitación. En ambas instancias, se deberá entregar una retroalimentación a los equipos sobre la formulación de sus proyectos. La evaluación debe acotarse estrictamente a temas de formulación, no debe considerar recomendaciones técnicas sobre el proyecto.
- Se deberá aplicar una encuesta de satisfacción final del curso a los participantes en aspectos tales como: contenidos, metodología, docentes y mentores, aprendizajes, plataformas, entre los aspectos más importantes.
- Considerar la entrega de un certificado a cada uno de los participantes. Este certificado debe ser digital y deberá ser visado previamente por FIA.

Para la definición de los contenidos y la estrategia metodológica, se presentan algunas brechas sobre la formulación preliminar de proyectos asociados a la Convocatoria de proyectos de emprendimiento innovador - Jóvenes innovadores:

	Principales brechas detectadas
Problema Oportunidad	No se logra identificar de manera clara y acotada la problemática u oportunidad. Existen falencias para identificar la relevancia del problema y oportunidad para el territorio/desafío. Existen falencias en cuanto a identificar quienes tienen el problema/oportunidad. Existen falencias para cuantificar el problema/oportunidad, y que estas sean respaldadas con fuentes bibliográficas.
Solución Innovadora	Estado del arte: Existen falencias al para identificar las soluciones disponibles para resolver a la problemática y/o abordar la oportunidad identificada, por lo tanto, no logran identificar los atributos diferenciadores de la solución innovadora propuesta en función a lo existente en el mercado o las empresas. Existen falencias para identificar la agregación de valor de la solución innovadora para quienes están involucrados con el problema/oportunidad que aborda el proyecto. Existen falencias en la identificación de aspectos normativos que requieren las soluciones innovadoras propuestas y el desarrollo de los

	Principales brechas detectadas
	proyectos. Dificultades para comprender y aplicar el concepto de "Incertidumbre" asociada a la innovación.
Potencial de comercialización	Existen falencias para identificar y cuantificar claramente el mercado potencial para las soluciones innovadoras a desarrollar en el proyecto Existen falencias para describir y cuantificar el modelo de negocios, principalmente a clientes y usuarios potenciales.
Plan de trabajo	Existen falencias al momento de describir la metodología a utilizar para lograr los objetivos definidos. Existen falencias al diferenciar hitos de actividades. Existen falencias para definir indicadores acordes a los resultados esperados. Existen falencias para definir las actividades necesarias para lograr los objetivos y definir plazos.
General	En términos generales, se evidencia que primero se define una solución innovadora que se desea desarrollar y luego se vincula a un problema u oportunidad.

1.5.5. Otros aspectos de apoyo a considerar:

Se deberá entregar un certificado de aprobación a cada uno de los participantes de los equipos que cumplan los requisitos de aprobación del programa de capacitación.

1.6. EQUIPO DE TRABAJO

El diseño y ejecución del programa de capacitación deberá ser realizado por un equipo de profesionales que cuenten con:

- Formación y experiencia en formulación de proyectos de innovación.
- Formación y experiencia en emprendimiento innovador.
- Capacidades de gestión que aseguren la correcta ejecución del programa de capacitación (Bootcamp).

1.7. PERÍODO DE EJECUCIÓN



Todas las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo de **3 meses**. FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.8. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de **un máximo de \$10.000.000.-** Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo de trabajo, honorarios, servicios de terceros, materiales, entre otros, necesarios para el desarrollo de la propuesta.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1 PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Programa intensivo de capacitación en formulación de proyectos de innovación – Jóvenes Innovadores 2022”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Programa intensivo de capacitación en formulación de proyectos de innovación – Jóvenes Innovadores 2022”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las presentes bases y en caso de ser adjudicada la propuesta, el postulante se compromete a ejecutarla.

2.1.1 Postulantes a la licitación

Las propuestas podrán ser presentadas por Universidades, reconocidas por el Estado, de cualquier región del país, lo cual será verificable con la información disponible en el sitio web del Ministerio de Educación.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación universidades que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2 Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la propuesta en el tema que aborda esta licitación.



2.1.3 Fechas de postulación

La presente licitación abre el **martes 08 de marzo de 2022** y cierra el **viernes 01 de abril de 2022** a las **15:00 horas**.

2.1.4 Documentos a presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato **Word Formulario Postulación Licitación “Programa intensivo de capacitación en formulación de proyectos de innovación – Jóvenes Innovadores 2022”**, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los **“Anexos”**, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Programa intensivo de capacitación en formulación de proyectos de innovación – Jóvenes Innovadores 2022”**, que corresponden a los siguientes documentos:
 - **Anexo 1:** Currículum Vitae (CV) de los integrantes del Equipo
 - **Anexo 2:** Carta Gantt de la Consultoría

2.1.5 Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar” a través del siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/1FfUb01rj03sIsr-aXWxbsuD5dr-ljHyIxKfrf8bYOUg/prefill>

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del link señalado precedentemente.

2.1.6 Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionude@fia.cl hasta el **miércoles 30 de marzo de 2022**.

2.1.7 Comunicaciones oficiales y domicilio postal

Se solicitará al postulante que indique un correo electrónico que será considerado por FIA como el mecanismo oficial de comunicación en el marco de esta convocatoria. FIA, utilizará para estos fines el correo electrónico licitacionude@fia.cl.



Además, el postulante deberá establecer un domicilio postal hábil al cual poder enviar documentación certificada.

2.2 PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1 Admisión

Durante el proceso de admisión se revisa que la propuesta se ajuste a los requisitos de presentación y disposiciones generales establecidas en bases técnicas de esta Licitación.

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA a través de la plataforma online, dentro del plazo y horario establecido en el numeral 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Que se presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de entidad postulante en el punto 2.1.1 “Postulantes a la licitación”.
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el **Formulario Postulación Licitación “Programa intensivo de capacitación en formulación de proyectos de innovación – Jóvenes Innovadores 2022”**.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en el numeral 1.8 de las presentes bases.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2 Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
1. Consistencia de la metodología propuesta para responder al objetivo general del curso.	40%
2. Competencias y experiencia del equipo para lograr los objetivos de la consultoría.	30%

Criterios	Ponderación
3. Capacidad y organización del equipo para llevar a cabo las actividades requeridas para el desarrollo de la consultoría.	10%
4. Claridad y coherencia en los objetivos de las alianzas a generar con Universidades y/o CFT Regionales	10%
5. Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
6. Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

La nota final se determinará mediante el promedio de las evaluaciones individuales y se generará un ranking.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a 3,0 no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva de FIA.

2.2.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a aceptar o rechazar total o parcialmente todas o algunas propuestas, desestimar, dejar sin efecto y/o declarar desierta la licitación sin lugar a indemnización o compensación de ninguna especie.

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”



Los ajustes que sean solicitados a la propuesta adjudicada, junto con el material asociado deberán ser presentados y aprobados en el plazo y condiciones que FIA establezca.

2.2.4 Comunicación de resultados

El resultado de las propuestas aprobadas **será publicado en el sitio www.fia.cl**. Además, la propuesta aprobada se comunicará al respectivo postulante mediante carta enviada al correo electrónico designado por el postulante para comunicaciones oficiales, dentro del plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva.

2.2.5 Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.



3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

3.1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios con FIA, en el que se establecerán las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros, que acuerde la entidad postulante para el desarrollo de la propuesta serán de su exclusiva responsabilidad. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por la entidad postulante no tendrán relación contractual alguna con FIA.

3.2. GARANTÍA

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios correspondiente y/ o la correcta utilización de los recursos transferidos, se deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de prestación de servicios respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

La entidad postulante deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la propuesta.

Es responsabilidad de la entidad postulante obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

BASES LICITACIÓN

“PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN – JÓVENES INNOVADORES 2022”



3.3. ENTREGA DE INFORMES A FIA

La entidad postulante deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso entidad postulante quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

3.4. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

FIA realizará seguimiento y supervisión a la propuesta adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la propuesta.

3.5. DIFUSIÓN

Todas las acciones de difusión relacionadas con la propuesta deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

3.6. APROPIABILIDAD DE RESULTADOS

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la propuesta encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.



D.E. Nº 1-2022/07-03-2022 (UDE) Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Licitación

Dirección Ejecutiva

LICITACIÓN “PROGRAMA INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN–JÓVENES INNOVADORES 2022”